

MERCADO DIGITAL

Principios y reglas jurídicas

SUSANA NAVAS NAVARRO

Catedrática de Derecho civil

Universidad Autónoma de Barcelona

SANDRA CAMACHO CLAVIJO

Profesora agregada de Derecho civil

Universidad Autónoma de Barcelona

tirant lo blanch

Valencia, 2016

Índice /

Prólogo	19
Abreviaturas.....	20

Tema I EL INTERNET DE LAS COSAS

I. INTRODUCCIÓN	27
1. ¿Qué es el “internet de las cosas”?	27
2. “Cosa” en el mundo digital	31
II. LA TECNOLOGÍA	32
1. Sistemas RFID	32
2. Sensores wireless	34
3. La web 3.0	35
III. LOS DATOS MASIVOS O “BIG DATA”	37
1. Caracterización	37
2. Tipos de datos	40
2.1. Datos-materia prima y datos-conocimiento	40
2.1.1. Datos-materia prima. Contenido digital online generado por los usuarios de internet.....	40
2.1.2. Datos-conocimiento. La datificación	45
2.2. El dato de carácter personal.....	46
2.2.1. Concepto amplio	46
2.2.2. Elementos e identificadores de la persona física	46
IV. LA REGULACIÓN DEL INTERNET DE LAS COSAS	48
1. La regulación mediante principios-guía.....	48
2. Los principios	51
2.1. Buena fe. Deber de informar	51
2.2. Consentimiento. Privacidad	52
2.2.1. Modo de exteriorización del consentimiento.....	52
2.2.2. El consentimiento según el tipo de datos.....	53
2.2.3. La privacidad desde el diseño.....	55
2.3. Proporcionalidad	56
2.4. Responsabilidad. Tercero beneficiario	57
2.5. Seguridad desde el diseño	58
2.6. Neutralidad de la red y neutralidad tecnológica. Red abierta.....	58
3. Lex electronica o Lex informatica	60

Tema II

EL ALMACENAMIENTO DE LOS DATOS: DEL “CLOUD COMPUTING” AL “ADN SINTÉTICO”

I. EL CLOUD COMPUTING	63
-----------------------------	----

1. ¿En qué consiste?	63
2. Modelos.....	64
3. Protección del titular de datos de carácter personal.....	66
3.1. Responsable del tratamiento.....	66
3.1.1. El propio usuario.....	67
3.1.2. El empresario.....	68
3.1.3. La administración u organismo público	69
3.2. El encargado del tratamiento	71
3.2.1. Distinción entre acceso y comunicación o cesión de datos	71
3.2.2. El proveedor de servicios de computación en la nube co- mo encargado	72
3.2.3. Subencargados	73
3.3. Derecho aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.....	76
3.4. Consentimiento al tratamiento	78
3.4.1. Consentimiento “contractual” y “asentimiento”. Diferen- cia.....	78
3.4.2. Necesidad de consentimiento. Excepciones	79
3.5. Transferencia internacional de datos personales en caso de com- putación en la nube	81
3.5.1. Concepto de transferencia internacional de datos	81
3.5.2. Necesidad o no de autorización previa de la AEPD.....	82
3.5.3. Sujetos implicados. Tercero beneficiario	84
3.5.4. Las cláusulas contractuales tipo	84
3.5.5. Las “binding corporate rules”	87
3.5.6. Responsabilidad.....	88
3.5.7. Derecho aplicable en caso de contratación de servicios de computación en la nube	89
II. UN APUNTE SOBRE EL ADN SINTÉTICO COMO NUEVA FORMA DE ALMACENAMIENTO DE LOS DATOS.....	90

Tema III

AGENTE ELECTRÓNICO E INTELIGENCIA AMBIENTAL

I. CONCEPTO DE AGENTE ELECTRÓNICO	91
II. ENTORNOS EN LOS QUE PUEDE TOMAR DECISIONES EL AGEN- TE ELECTRÓNICO	93
1. Entorno simple. “Logic-based agent”	93
2. Entorno complicado. “Reactive agent”.....	95
3. Entorno complejo. “Belief-desire-intention agent”.....	96
4. Entorno caótico. “Layered agent”, “multiagentes”, “sociedades de agentes”	98
III. CONTRATACIÓN MEDIANTE AGENTE ELECTRÓNICO	99
IV. UNA REALIDAD A COMBATIR: INTELIGENCIA AMBIENTAL Y PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS.....	102

Tema IV

RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

I. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LOS SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.....	105
1. Definición de servicios de la sociedad de la información en la LSSICE	106
2. El servicio de la sociedad de la información como actividad económi- ca para el prestador en la LSSICE	109
3. La exclusión del intercambio de correo electrónico del concepto de servicios de la sociedad de la información	111
II. EL PRESTADOR DEL SERVICIO DE LA SOCIEDAD DE LA INFOR- MACIÓN (PSSI).....	113
1. El concepto de PSSI.....	113
2. Los prestadores de servicios de intermediación	114
III. EL PSSI. ÁMBITO DE APLICACIÓN SUBJETIVA DE LA LSSICE	118
1. Principios aplicables a todo PSSI	122
1.1. Principio de no sujeción a autorización previa	122
1.2. Principio de libre prestación de servicios: ámbito coordinado y control en origen	125
2. Obligaciones de los PSSI	128
3. Deberes aplicables a los prestadores de servicios de intermediación ...	130
3.1. Deber de colaboración.....	130
3.2. Deber de información en materia de seguridad	131
3.3. Deber de retención de datos de tráfico relativos a las comunica- ciones electrónicas	132
IV. LA RESPONSABILIDAD DE LOS PSSI EN LA LSSICE.....	134
1. El régimen de responsabilidad general de los PSSI.....	134
2. Los prestadores de servicios de intermediación: régimen de respon- sabilidad civil por el servicio de intermediación prestado	137
3. Sistema de exclusión de responsabilidad de los prestadores de inter- mediación: Casos y requisitos	140
3.1. La exclusión de responsabilidad en el caso de servicios de trans- misión de datos (<i>mere conduit</i>) y provisión de acceso.....	140
3.2. La exclusión de responsabilidad en el caso de servicios de copia temporal de los datos solicitados por los usuarios (memoria tam- pón o <i>caching</i>)	142
3.3. La exclusión de responsabilidad en el caso de servicios de aloja- miento o almacenamiento de datos (<i>hosting</i>)	145
3.4. La exclusión de responsabilidad en el caso de servicios de provi- sión de enlaces y de instrumentos de búsqueda	148
3.5. El requisito de falta de conocimiento efectivo en los servicios de alojamiento y búsqueda: análisis jurisprudencial	150

<i>Tema V</i>	
LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA	
I. EL CONCEPTO DE CONTRATO ELECTRÓNICO	157
1. Introducción	157
2. Las notas características del concepto de contrato electrónico en la LSSICE.....	159
II. INFORMACIÓN PREVIA EN LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA	165
1. Obligaciones de información precontractual exigidas por la LSSICE..	166
1.1. Información sobre el proveedor del producto o servicio	167
1.2. Información precontractual sobre el proceso de contratación electrónica	169
1.3. La Información y presentación del producto en internet: requisitos de la LSSICE y del TRLGDCU	176
2. Obligaciones de información precontractual exigida por el TRLGDCU tras la reforma de la Ley 3/2014: contratación electrónica con consumidor	179
2.1. Contenido de la información previa en la contratación a distancia con consumidores.....	179
2.2. Reglas especiales sobre contratación electrónica reguladas por el TRLGDCU tras la reforma operada por la Ley 3/2014 relativas a información sobre modalidades de pago y entrega.....	184
III. MOMENTO DE PERFECCIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO...	186
1. La contratación electrónica como contratación a distancia	186
2. La aplicación del criterio de perfección de la contratación a distancia del art. 1262.2 CC a los contratos electrónicos	188
2.1. Momento de perfección de los contratos celebrados mediante correo electrónico.....	189
2.2. Momento de perfección de los contratos celebrados mediante sitios web	191
IV. FASE POSTERIOR A LA CONTRATACIÓN: LA PRUEBA DE LA RECEPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN POR EL DESTINATARIO	195
1. La Directiva 2000/31/CE y el acuse de recibo como prueba de la recepción del pedido	195
2. La transposición de la obligación de acuse de recibo en la LSSICE: el acuse de recibo prueba de la recepción de la aceptación.....	196
3. El acuse de recibo y la confirmación.....	198
3.1. Definición	198
3.2. Forma y plazo de expedición	198
3.3. Exclusión de la obligación de acuse de recibo	200
3.4. Eficacia del acuse de recibo.....	202

Tema VI
DOCUMENTOS Y FIRMA ELECTRÓNICA

I. CONCEPTO DE FIRMA ELECTRÓNICA	205
II. LA FIRMA ELECTRÓNICA SIMPLE	206

<i>III. LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.....</i>	207
1. La clave privada y la clave pública	207
2. El certificado electrónico y el sistema de firma digital.....	209
IV. LA FIRMA ELECTRÓNICA RECONOCIDA	211
1. El certificado reconocido.....	211
2. El dispositivo seguro de creación de firma	212
V. EFECTOS JURÍDICOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA: LA FIRMA ELECTRÓNICA RECONOCIDA	214
1. Principio de equivalencia funcional actos electrónicos-actos autógrafos o manuales	214
2. Equiparación jurídica entre firma electrónica y firma manuscrita: la firma electrónica reconocida	217
VI. EL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LA FIRMA ELECTRÓNICA	219
1. El documento electrónico privado: aportación en el procedimiento civil e impugnación de la firma electrónica	221
2. La firma electrónica de Notarios y Registradores y el documento electrónico público.....	226
<i>Tema VII</i> EL DINERO ELECTRÓNICO REGULADO Y NO REGULADO	
I. CONCEPTO DE DINERO VIRTUAL.....	231
II. CLASES DE DINERO VIRTUAL	232
III. EL DINERO ELECTRÓNICO	234
1. El dinero electrónico no regulado es dinero en sentido económico	234
2. Semejanzas y diferencias entre dinero electrónico regulado y no regulado.....	236
2.1. Concepto legal de dinero electrónico	236
2.1.1. Emisión y almacenamiento del dinero electrónico regulado y no regulado. La red P2P.....	238
2.1.2. Firma electrónica reconocida. Criptografía asimétrica. Función hash	242
2.2. Naturaleza jurídica del dinero electrónico regulado. El dinero electrónico no regulado como divisa representada en un soporte electrónico	243
2.3. El dinero electrónico no regulado como valor o índice de referencia para la creación de instrumentos financieros	245
IV. ENTIDADES DE DINERO ELECTRÓNICO.....	247
V. EL LEGISLADOR Y EL DINERO ELECTRÓNICO NO REGULADO ..	248

Tema VIII
MERCADO DE CAPITALES Y TECNOLOGÍA

I. EL IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA EN EL MERCADO DE CAPITALES.....	251
II. Pluralidad de mercados: regulados y no regulados.....	256
1. Concepto de instrumento financiero.....	256

2. Sistemas de negociación de instrumentos financieros. Los “dark pools”	258
2.1. Mercado bursátil español	258
2.2. Plataformas electrónicas, centros de negociación y sistemas de negociación alternativos	260
III. ALGORITMOS Y NEGOCIACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	265
1. La negociación algorítmica. Definición y tipos de algoritmos	265
2. La negociación algorítmica de alta frecuencia (“High frequency trading”)	267
2.1. Definición	268
2.2. Estrategias de negociación algorítmica de alta frecuencia	269
3. Los robots asesores financieros o Robo Advisors	271
IV. Perfiles de cliente inversor.....	271
1. Perfiles legales	272
2. Evaluaciones de idoneidad y conveniencia	281
3. Perfiles creados por las empresas de servicios de inversión. Prácticas discriminatorias invisibles	286

*Tema IX***EL CROWDFUNDING. ESPECIAL REFERENCIA A LAS PLATAFORMAS DE FINANCIACIÓN PARTICIPATIVA ONLINE**

I. INTRODUCCIÓN: DEL CROWDSOURCING AL CROWDFUNDING	289
II. EL CROWDFUNDING.....	291
III. LAS MODALIDADES DE CROWDFUNDING	293
1. Donation based crowdfunding o crowdfunding de donación	293
1.1. Funcionamiento técnico.....	293
1.2. Configuración jurídica de la financiación.....	294
2. Reward based crowdfunding o crowdfunding de recompensa	294
2.1. Funcionamiento técnico.....	294
2.2. Configuración jurídica de la financiación.....	296
3. Equity crowdfunding based o crowdfunding de inversión	298
3.1. Funcionamiento técnico.....	298
3.2. Configuración jurídica de la financiación.....	299
4. Lending crowdfunding o crowdfunding de préstamo	300
4.1. Funcionamiento técnico.....	300
4.2. Configuración jurídica de la financiación.....	301
IV. LA REGULACIÓN DEL CROWDFUNDING EN LA LEY 5/2015 DE FOMENTO DE LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL: EL CONCEPTO DE PLATAFORMA DE FINANCIACIÓN PARTICIPATIVA.....	301
1. Delimitación formal del concepto de PFP. La autorización como presupuesto de la reserva de actividad y de denominación	302
2. Delimitación subjetiva del concepto de PFP. El inversor y el promotor	304
2.1. El concepto de promotor	304

2.2. El concepto de inversor.....	307
2.2.1. Inversores “acreditados” y “acreditados” por solicitud.....	308
2.2.2. Inversores “no acreditados”	310
2.2.3. Manifestaciones del inversor sobre los riesgos de la inversión.....	311
3. Delimitación objetiva del concepto de PFP. La actividad de la PFP.....	313

*Tema X***PRÉSTAMOS O CRÉDITOS “RÁPIDOS” ONLINE AL CONSUMO**

I. DESEOS, TOMA DE DECISIONES Y CRÉDITO AL CONSUMO.....	317
II. PRÉSTAMOS O CRÉDITOS “RÁPIDOS”. CARACTERIZACIÓN Y NORMAS APLICABLES	321
1. Supuestos desde la perspectiva del prestamista	321
2. Caracterización del préstamo o crédito “rápido”	325
3. Normativa aplicable a los préstamos o créditos “rápidos”	328
III. Préstamos o créditos “rápidos” desde la perspectiva del consumidor. INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL Y CLÁUSULA DE INTERESES ..	330
1. Fase precontractual	330
1.1. Publicidad del “contenido económico” del contrato.....	330
1.2. Información previa a la celebración del contrato	334
1.2.1. La ficha de información normalizada europea sobre el crédito	334
1.2.2. Oferta vinculante y proyecto de contrato de crédito. El control de incorporación.....	336
1.2.3. Información al consumidor y pluralidad de (demasiados) documentos antes de la celebración del contrato.....	338
2. Control de contenido de la cláusula de intereses que aparece en el contrato de crédito “rápido” al consumo. El juicio de abusividad	339
2.1. Intereses remuneratorios. El control de contenido de los elementos esenciales del contrato.....	339
2.2. Intereses moratorios. La reciente jurisprudencia el Tribunal Supremo	343
3. Otras posibles cláusulas abusivas en los contratos de crédito “rápido” al consumo.....	348
IV. Resolución de conflictos en materia de consumo. Últimas “novedades” legislativas	350
1. Reclamación extrajudicial	350
1.1. Resolución alternativa de conflictos <i>offline</i>	350
1.2. Resolución alternativa de conflictos <i>online</i>	353
2. Reclamación judicial de escasa cuantía	356

*Tema XI***COOKIES Y TECNOLOGÍA ANÁLOGA: PUBLICIDAD COMPORTAMENTAL ONLINE Y PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

I. LA TECNOLOGÍA	357
-------------------------------	------------

1. Concepto, función y tipos de cookies	357	5. Nuevos esquemas mentales. Replanteamiento de la protección de datos de carácter personal.....	401
2. Web beacon, HTML5 e identificadores anónimos	360	II. DESVENTAJAS DEL INTERNET DE LAS COSAS.....	402
II. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INSTALACIÓN DE COOKIES Y TECNOLOGÍA ANÁLOGA	361	1. De la “privacidad individual” a la “privacidad digital social”. Adicción a internet	402
1. Obligación de informar: el art. 22.2 LSSICE	361	2. Miedo a la soledad.....	403
2. Cookies y otras tecnologías exentas y no exentas de la prestación del consentimiento.....	363	3. “Fast click” en detrimento del “slow click”. La “atención plena” del usuario de internet	404
III. CREACIÓN DE PERFILES DE LOS USUARIOS DE INTERNET Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	366	4. La fragmentación del conocimiento y la ilusión de entender.....	405
1. Creación de perfiles online	366	5. De la “oportunidad de leer” a la “oportunidad de mirar” la información contractual. De vuelta a un contexto simple en perjuicio del usuario de internet	407
2. Consentimiento informado del usuario para la instalación de cookies y tecnología análoga y consentimiento informado para el tratamiento de los datos por ellas recogidos	367		
3. Información “única” que comprenda tecnología y privacidad	368	Bibliografía citada	411
IV. PUBLICIDAD COMPORTAMENTAL ONLINE SOBRE LA BASE DE LOS PERFILES CREADOS	369	Legislación estudiada	423
1. Tipos de publicidad online. La publicidad comportamental	369	Jurisprudencia citada.....	431
2. Perfil del usuario y prácticas comerciales desleales	373	Otros materiales empleados	433
V. COOKIES Y TECNOLOGÍA ANÁLOGA Y DERECHO DE AUTOR....	375		
1. Los datos de carácter personal online como base de datos electrónica	375		
2. Medidas tecnológicas de protección de la base electrónica de datos de carácter personal. Actos de elusión.....	378		

*Tema XII***LA DENOMINADA “TASA GOOGLE”**

I. INTRODUCCIÓN	381
II. GÉNEROS PERIODÍSTICOS.....	383
1. Periodismo informativa	383
2. La “originalidad” en el “proceso de creación”	386
III. LOS AGREGADORES DE CONTENIDO INFORMATIVO	388
1. Concepto	388
2. Clases de agregadores de contenido	389
IV. LA DENOMINADA “TASA GOOGLE” O COMPENSACIÓN EQUITATIVA IRRENUNCIABLE	391
1. No cabe renuncia “previa”	391
2. Las entidades de gestión recaudadoras. Crítica.....	393
V. Conclusión: medidas tecnológicas de protección y Lex informatica	394

*Tema XIII***REFLEXIONES FINALES**

I. VENTAJAS DEL INTERNET DE LAS COSAS	397
1. Optimización de los activos patrimoniales	397
2. Extinción de los derechos de exclusiva en innovación y arte	398
3. Libertad individual y control de la tecnología por el individuo	400
4. Los “datos” como “activo patrimonial”	400